

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 907

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** artística “Mundo pájaro” y “Mundo pájaro II”, del Grupo Trama 4+1. Expresión de beneplácito. **Paso**. (2.302-D.-2025.)

– *Estebán Paulón*. – *Gabriela Pedrali*.
– *Sabrina Selva*. – *Eduardo F. Valdés*. –
Carolina Yutrovic.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra artística “Mundo pájaro” y “Mundo pájaro II” del Grupo Trama 4+1, por su aporte a la cultural local derivado de la calidad técnica y el contenido conceptual de las obras. La primera comenzó a ser exhibida en el año 2023 en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires y la segunda en el año 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la muestra artística “Mundo pájaro” y “Mundo pájaro II” del Grupo Trama 4+1, por su aporte a la cultural local derivado de la calidad técnica y el contenido conceptual de las obras. La primera comenzó a ser exhibida en el año 2023 en distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires y la segunda, en el año 2025.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – *Marcela Antola*.
– *Hilda Aguirre*. – *Ernesto “Pipi”*
Alí. – *Alberto Arrúa*. – *Pablo Carro*. –
Maximiliano Ferraro. – *Ana M. Ianni*.
– *Nilda Moyano*. – *Marcela F. Passo*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra artística “Mundo pájaro” y “Mundo pájaro II” del Grupo Trama 4+1, por su aporte a la cultural local derivado de la calidad técnica y el contenido conceptual de las obras. La primera comenzó a ser exhibida en el año 2023 en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires y la segunda, en el año 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Muestra Artística “Mundo pájaro” y “Mundo pájaro II” del Grupo Trama 4+1, por su aporte a la cultural local derivado de la calidad técnica y el contenido conceptual de las obras. La primera comenzó a ser exhibida en el año 2023 en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires y la segunda en el año 2025.

Marcela F. Passo.